



De conformidad con la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 4 de abril de 2015, te informa:

Nuestras oficinas

Av. Sinatel No. 88 Col. Ampliación Sinatel Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09479 Ciudad de México.

Teléfonos: (55) 5539-7179 con directorio. E-mail: contacto@gmasociados.com.mx

www.gmasociados.com.mx

¿Qué es un agente de seguros y fianzas?

El Agente de seguros y fianzas es una persona física o moral que interviene en la contratación seguros y fianzas mediante el intercambio de propuestas y aceptación de estas, de comercialización y asesoramiento para contratarlas, conservarlas o modificarlas según la necesidad del cliente/prospecto, las políticas de las instituciones de seguros y fianzas y la regulación que al respecto emita la autoridad. Para el ejercicio de esta actividad GM Asociados Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. La puedes verificar en www.cnsf.gob.mx

¿Qué actividades podemos realizar como agente?

- Intercambio de propuestas de seguros y fianzas y aceptación de estas.
- Comercialización y asesoramiento para la celebración de contratos de seguros y fianzas, su conservación, renovación, modificación o cancelación.
- Gestión de cobro de primas solo contra entrega del recibo oficial expedido por la Institución de Seguros y/o Fianzas. GM Asociados no emite recibos provisionales.

¿Cuáles son nuestras principales responsabilidades como agente?

En GM Asociados tenemos la obligación y compromiso de llevar acabo nuestras actividades bajo un marco de ética y profesionalismo de calidad apegado a derecho. Por lo que basamos nuestro servicio en el respeto, cortesía, equidad y competencia leal.

- Analizar los riesgos a los que están expuestos nuestros clientes y en su caso las obligaciones que asumen y proponerle las mejores alternativas costo-beneficio para darles cobertura, absteniéndonos de ofrecer coberturas innecesarias.
- Informar a nuestros clientes detalladamente acerca de las características, alcances y exclusiones de las coberturas propuestas o contratadas; así como los motivos de extinción o rescisión de sus fianzas o seguros.
- Apegarnos a la información que nos proporcionen las aseguradoras y afianzadoras, así como a las condiciones, tarifas, pólizas, endosos y demás circunstancias técnicas utilizadas por dichas instituciones.

- ❑ Atender cualquier solicitud que requiera el cliente para el mantenimiento de sus coberturas contratadas, apegándonos a las disposiciones y políticas que para el efecto emitan las Instituciones de Seguros y/o Fianzas.
- ❑ Apoyar a nuestros clientes en caso de siniestros o reclamaciones de pólizas intermediadas por GM Asociados.
- ❑ GM Asociados carece de facultades para aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas.

❑ Una vez que el cliente contrata un producto de seguros y/o fianza le hacemos entrega de la documentación completa de cada caso, entre otras:

- Carátula de la póliza
- Condiciones generales y documentación relacionada con el producto.
- Recibo expedido por la institución de seguros o de fianzas con los datos, referencias y fechas límite para efectuar el pago de las primas a efecto de que su cobertura no pierda validez.
- Folleto de los Derechos Básicos de los contratantes, asegurador y beneficiario que emita cada Institución de Seguros.

Para dar cumplimiento a lo anterior te invitamos a verificar que los términos de tu cobertura de seguro y/o póliza de fianza concuerda con tu solicitud y que dicha documentación contenga, en su caso, el registro del producto ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Por ningún motivo debes:

- × Ofrecer o acceder a entregar a GM Asociados, socio, funcionario o empleado dinero o contraprestación alguna adicional a la cantidad especificada en el recibo de prima emitido por la Aseguradora o Afianzadora.
- × Aceptar recibos provisionales, informales o personales de GM Asociados o de sus socios, funcionarios o empleados por concepto de la contratación de seguros y/o fianzas.

LA EXPERIENCIA DE GM ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV

Contamos con contratos de intermediación mercantil celebrados con las principales Instituciones Afianzadoras y Aseguradoras del país que nos permiten ofrecer soluciones integrales de alta calidad para nuestros clientes. En caso necesario podremos celebrar contratos con otras instituciones debidamente autorizadas por la CNSF.

Cuenta con un seguro de responsabilidad civil por errores y omisiones para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades en que pudiera incurrir frente a fiados y/o asegurados con motivo de sus actividades.

Le reiteramos que nuestro interés primordial es ofrecer servicios de calidad con base en la legislación y regulación propia del sector asegurador y afianzador y le externamos nuestro gusto y pasión por servir a usted.

G.M. Asociados Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.